

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-US-0019-09/2020, relativa a la "Adquisición de Diversos Bienes para el Equipamiento de la Planta Purificadora de Agua de la Universidad de la Sierra Sur", solicitada por la Universidad de la Sierra Sur.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte de octubre del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad de la Sierra Sur, así como, el ciudadano Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.....

El Licenciado Orlando Francisco De Jesús da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad de la Sierra Sur mediante oficio número UNSIS/VADMON/DRM/48/2020 de fecha 19 de octubre de 2020.....

PREGUNTA DE LA EMPRESA DENOMINADA: AQUA FUSSION, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: En relación al numeral 3.5.1 Propuesta Técnica de las bases en el documento 9 que dice:

*"Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX)"*

Le informo que generé la línea de captura y realicé el pago (anexo línea de captura y comprobante de pago), al cargar los datos y la firma electrónica, indica la siguiente leyenda: "EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA EN EL PADRÓN", para lo cual realicé el pre-registro "INSCRIPCIÓN AL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES" (anexo comprobante), sin embargo, no me permite concluir toda vez que me pide acudir de manera presencial a la Delegación Fiscal. Sin el trámite de inscripción al registro Estatal de contribuyentes, no se permite solicitar la constancia de no adeudo fiscal. Me comunicué al teléfono que indica la página, sin embargo, no contestaron.

Derivado de lo anterior, debido a la cercanía con la fecha de la Licitación, que me encuentro en otra ciudad, que muchas dependencias que no están laborando de manera presencial por motivos de la pandemia, no me es posible acudir a realizar dicho trámite.

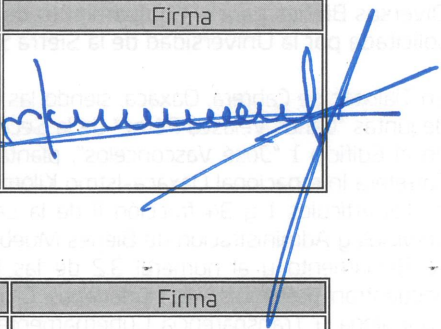
Debido a que recientemente realicé el trámite de alta en el padrón de proveedores de Oaxaca, en donde consta que la empresa que represento está al corriente de las obligaciones fiscales correspondientes, Se acepta que presente la línea de captura, pago y los formatos con la información que solicita el sistema, esto a fin de no limitar la libre participación. (sic)

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, por lo que deberá presentar el requisito número 9 establecido en el numeral 3.5.1. de las bases del presente procedimiento.

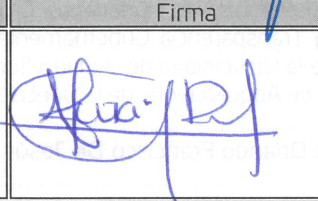
Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

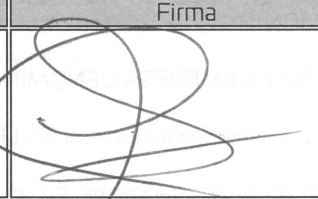
Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el Área solicitante

Nombre	Firma
L.S.C. Ruth Lucía Reyes López Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad de la Sierra Sur	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx